

sión, se aleja la politiquería, o sea el juego de los intereses personales, que a la larga viene a ser la ruina de las democracias. Nos acostumbraremos, además, a ocuparnos menos en el trajín eleccionario y a entregarnos con más tesón a las actividades particulares, que son la legítima riqueza nacional.

(De un reportaje, julio de 1940).

Demasiadas Leyes

POR HERBERT SPENCER

Junto a los males positivos que causa el exceso de legislación, y que son enormes, se han de colocar los males negativos, procedentes de la misma fuente y que no son menores.

El Estado no es solamente culpable de hacer cosas que no debiera hacer; lo es también, y *por una inevitable consecuencia*, de descuidar otras cosas que debiera hacer.

El tiempo y las fuerzas humanas son limitados: así es que cada uno de los pecados que el legislador *comete* va acompañado de un pecado por *omisión*. La injusticia es necesariamente doble. A toda intervención enfadosa corresponde una funesta negligencia; y esto durará mientras los hombres de Estado no estén dotados de ubicuidad y de omnipotencia.

Todo instrumento empleado en dos fines no